

Nombre de la Dependencia:	Presidencia Municipal de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza
Área u Oficina:	Planeación, Urbanismo y Obras Públicas Desarrollo Urbano
Nombre del servicio, trámite o acto administrativo:	Director responsable de Obra
Casos o supuestos en los que debe presentarse el servicio, trámite o acto administrativo:	Cuando la Persona física o moral lo requiera
Cargo de servidor público responsable de atender el trámite:	Director de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas
Fundamento Legal:	Art. 4 fracc. XIV y art. 6 fracc. I, Art. 69 del Reglamento de Urbanismo, Construcción y Obra Pública del Municipio de Piedras Negras
Formatos que se utilizan para el trámite:	
Lugar de atención:	Presidencia Municipal de Piedras Negras Av. 16 de Septiembre y Monterrey S/N Col. Las Fuentes, Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza Área de Ventanilla Universal
Teléfono:	(878) 782 66 66
Horarios de atención:	De 8:00 am a 16:00 hrs
Listado de los requisitos para gestionar el servicio, trámite o acto admvo.:	Solicitud dirigida Director General de Planeación, Urbanismo y Obras Publicas Copia del título profesional en tamaño carta (por ambos lados) Curriculum vitae Copia de la cedula expedida por la dirección general de profesiones Copia de la cedula del registro federal de contribuyentes Carta del colegio actualizada (según la especialidad) 1 fotografía tamaño infantil Pago de derechos municipales
Datos de los anexos que deben incluir al realizar el servicio, trámite o acto admvo.:	Ubicación exacta del predio
Monto de los derechos:	\$ 1,168.00. Ley de Ingresos

Tiempo de Respuesta :	2 días
Vigencia del Trámite:	Anual
Información adicional necesaria para facilitar el servicio, trámite o acto admvo.:	
Correo Electrónico oficial de la dependencia:	ventanillauniversalpn@outlook.com
Página Web de la Dependencia:	www.piedrasnegras.gob.mx
Recursos o medios de impugnación que puede hacer valer, en caso de no ser satisfactoria la respuesta o no darse ésta en el plazo establecido:	